ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO MARSANTOS S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el km 10.5 de la vía a la Costa Frente a la Urbanización Puerto Azul, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIO MARSANTOS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Rafael Enrique Martínez Santos, como propietario de un mil cuatrocientos cuarenta acciones y con derecho a un mil cuatrocientos cuarenta votos; b) La señorita Sara Denisse Martínez Santos, como propietario de sesenta acciones y con derecho a sesenta votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;

b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;

c) Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta junta la señorita Sara Denisse Martínez Santos, como secretario de la misma el señor Rafael Enrique Martínez Santos, Gerente de la Compañía quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General,

los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2016

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

c) Con el tercer punto de la orden del día La Junta General ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad de votos a hacer el siguiente reparto de las utilidades del ejercicio 2016:

Utilidad de Ejercicio	$48.477,72
(-) 15% Participación trabajad.	7.271,66
Utilidad antes I. Rta.	41.206,06
(-) Impuesto a la Renta Causado	15.183,34
Utilidad antes Reserva Legal	26.022,72
Reserva Legal	0,00
Utilidad Neta a repartir	**$26.022,72**

Respecto al total de $26.022,72 a repartir y del cual debe pronunciarse la Junta, este valor por decisión de ambos accionistas será acumulado én el presente ejercicio económico. Para lo cual se transferirá a la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

Sara Denisse Martínez Santos
Accionista
Presidente de la Junta

Rafael Enrique Martínez Santos
Accionista
Secretario de la Junta